INFORME DE EVALUACIÓN FINAL Y ACTA DE SUBSANACION CRC-MC-0070-2023.

Fecha: 28 de diciembre de 2023.

Integrantes del Comité Evaluador:

YENY GUTIERREZ LOPEZ
Abogada Oficina Asesora Jurídica

MARIA ISABEL CALDERON MUÑOZ
Subdirección Administrativa

El pasado 27 de diciembre de 2023 la entidad publicó en el portal del SECOP II, el informe de evaluación de requisitos habilitantes surtido por el Comité Evaluador, en el marco del proceso de contratación mediante selección de Mínima Cuantía CRC-MC-070-2023, informe que concluyó que la propuesta del proponente **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS** debía subsanar REQUISITOS DE ORDEN TECNICO.

Llegada la fecha y hora límite para subsanar, es decir el día 28 de diciembre de 2023 hasta las 6:00 p.m., no se presentaron observaciones al informe de evaluación y se encontró en la plataforma SECOP que el proponente **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS** aportó los siguientes documentos con el ánimo de subsanar requisitos de carácter técnico, a continuación, se procede a realizar la valoración de los documentos aportados:

DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS

OTROS REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER TECNICO: EQUIPO MINIMO DE TRABAJO

REQUISITOS.	OBSERVACION.
ESPECIALISTA EN INFORMATICA Un ingeniero electrónico o de sistemas, graduado con matrícula profesional, esta última con fecha de expedición de al menos 5 años a la fecha de cierre del proceso. Para su verificación deberá presentar, según lo dispuesto por la Ley 842 de 2002 y la Ley 51 de 1986, diploma o acta de grado, copia de su tarjeta o matricula profesional y certificado de vigencia expedido por la entidad competente.	**CUMPLE** Anexa los documentos requeridos del señor CARLOS GONZALEZ, los cuales cumplen en su totalidad. Anexa: • Hoja de vida • Diploma pregrado y posgrado • Matricula profesional • Copia de cedula • Certificados laborales

En consecuencia, **CUMPLE.**

En Conclusión, el proponente **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS, CUMPLE** cumple con la totalidad de los criterios exigidos por esta Corporación, por ello el comité evaluador recomienda al Director General que se adjudique el presente proceso de selección de mínima cuantía No. CRC-MC-070-2023, a **DOBLECLICK SOFTWARE E INGENIERIA SAS,** con Nit No. 900104400-5, por el valor de su propuesta económica de **VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA PESOS M/CTE ($25.542.160).**

Publíquese en la página web www.contratos.gov.co, con el fin de dar cumplimiento a su traslado al proponente, como también para que se den por enteradas las veedurías ciudadanas del proceso precontractual.

Para constancia se firma en Popayán, a los 28 días del mes de diciembre del año 2023.

(ORIGINAL FIRMADO)
YENY GUTIÈRREZ LÒPEZ
Abogada Oficina Asesora Jurídica.

(ORIGINAL FIRMADO)
MARIA ISABEL CALDERON MUÑOZ
Subdirección Administrativa